



PUNTO NACIONAL DE CONTACTO ANTE LA OCDE

# INFORME DE EVALUACIÓN

---

PLAN ANUAL PROMOCIONAL DEL PUNTO NACIONAL DE  
CONTACTO DE CHILE

2020 – 2021

*“Llevando La Conducta Empresarial Responsable en  
Tiempos de Cambio”*

14 de marzo de 2022

PUNTO NACIONAL DE CONTACTO DE CHILE ANTE LA OCDE – COMITÉ ESPEJO

## INFORME DE EVALUACIÓN

### PLAN ANUAL PROMOCIONAL 2020-2021

*"Llevando la conducta empresarial responsable en tiempos de cambio"*

#### Contenido

<b>I. Introducción</b> .....	0
<b>II. Implementación del PAP</b> .....	0
<b>III. Evaluación del PNC por el Comité Espejo</b> .....	1
<b>IV. Comentario del representante del INDH en su calidad de observador</b>	2
<b>V. Comentario del representante de la Subsec. DDHH en su calidad de observador</b> .....	2
<b>Anexo A: Tabla de compromisos por área de trabajo y estado de cumplimiento</b> .....	0

## I. Introducción

1. El Plan Anual Promocional del PNC (PAP) fue aprobado por el Comité Espejo el 1 de abril de 2020. Un mes antes, el 3 de marzo de ese año, el Ministerio de Salud confirmaba el primer caso de coronavirus COVID-19 en Chile. Así, nuestro país se sumaba a la crisis sanitaria que derivó en pandemia extendiéndose hasta nuestros días.

2. Este nuevo escenario de mucho cuidado significó grandes desafíos, impactando a gobiernos, instituciones, empresas, trabajadores y familias, que debieron adoptar una serie de cuidados para controlar la expansión del virus, proteger la salud de las personas y a la vez adaptarse a una nueva forma de desarrollar sus actividades. Con ello, muchas prioridades también cambiaron.

3. El Comité Espejo en la 3ª Reunión Ordinaria celebrada en diciembre de 2020, en consideración que los compromisos del PAP, aunque tuvieron avances, fueron incompletos, valoró la idea de contar con un tiempo más prolongado para implementar las demás acciones y darles continuidad a trabajos de mayor aliento. En consecuencia, se decide que el PAP tenga una vigencia bianual.

4. En mayo de 2021, se elaboró y publicó un [Informe de Avance del PAP 2020-2021](#), el que muestra el grado de implementación de los compromisos contenidos en él, así también de aquellos que no lograron ser implementados del PAP 2019.

## II. Implementación del PAP

6. El PAP 2020-2021 contiene un total de 21 compromisos distribuidos en las siguientes áreas de trabajo: actividades, grupos de trabajo, sinergias con otras iniciativas, material promocional y gobernanza.

7. Al respecto, 15 se implementaron totalmente, 2 de forma parcial y 4 no fueron implementadas. Es decir, el 81% de los compromisos tuvieron alguna acción concreta de implementación.

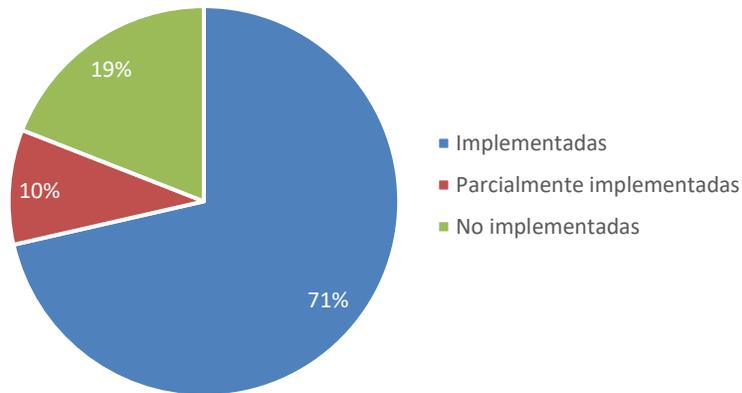
8. Aun cuando el compromiso Implementación de Estatutos termina como parcialmente implementada, teniendo el mismo estatus que en el informe de avance del PAP de mayo 2021, ciertamente avanzó en una mayor ejecución, aunque no consiguiendo completarla.

9. Por su parte, algunos compromisos informados como implementados en 2020, sumaron más acciones durante 2021.

10. Respecto del compromiso 10 años desde el ingreso de Chile a la Organización, la situación sanitaria obligó a establecer nuevas prioridades y, en consecuencia, los organizadores dejaron fuera de este evento la participación del PNC. Por tanto, este compromiso no pudo ser implementado por razones ajenas a la capacidad de gestión del PNC.

10. Al final de este Informe se encuentra el anexo con el detalle del estado de implementación de cada uno de los compromisos del PAP 2020-2021.

## GRÁFICO: ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS DEL PLAN ANUAL PROMOCIONAL 2020 - 2021



### III. Evaluación del PNC por el Comité Espejo

11. El PNC de Chile elaboró una encuesta de satisfacción para medir su desempeño en el período 2020-2021, la cual fue enviada a todos los miembros del CE a través de Encuesta Fácil. Hasta la fecha, se han recibido solo 6 respuestas entre los 20 miembros del CE, a saber, Fundación Multitudes, Sonami, CCS, Pacto Global y dos miembros que no fueron identificados y ningún comentario de parte de las 2 entidades que participan en calidad de observadores. A continuación, se muestra resumidamente las respuestas recibidas.

12. Las personas que respondieron señalaron como las principales debilidades del PNC, la rotación de la jefatura y la aún escasa influencia y conocimiento en el sector empresarial y ciudadanía en general, lo que ocasiona falta de continuidad en el trabajo. Por su parte, Pacto Global señaló la necesidad de contar con un Comité de Representación permanente para la continuidad de las organizaciones participantes.

13. Entre las razones esgrimidas como causantes de las mencionadas debilidades se mencionó la falta de reconocimiento de la importancia de este órgano, lo que incidiría en recursos insuficientes y pocas acciones para difusión. Fundación Multitudes opina que es necesario un mayor esfuerzo en concientizar y capacitar a organizaciones territoriales de la sociedad civil, con el fin que sean ellas quienes pujen por un mayor respeto empresarial de las Directrices OCDE. Otro miembro plantea que, por desconocimiento, se realiza un nuevo levantamiento cuando las tareas ya se encuentran encaminadas. En tanto, Pacto Global opina que se ocupa demasiado tiempo en las reuniones en temas de gobernanza y *modus operandi*.

14. En cuanto a las fortalezas del PNC, se mencionó el conocimiento técnico y el compromiso del equipo pese a los diversos cambios que le afectaron. La Sonami destacó la capacidad de lograr el encuentro de distintas visiones, mientras la CCS enfatiza la capacidad del PNC por mantener una masa crítica activa y el apoyo transversal a su labor. Por su parte, Fundación Multitudes se refirió al esfuerzo del PNC por promover los estándares de CER a variados actores nacionales.

15. En cuanto a la satisfacción general, mayoritariamente se encontraron satisfechos con el desempeño del PNC en el período bajo análisis, aunque lo percibieron igual o algo mejor que lo alcanzado en 2019. Pacto Global, mencionó la dificultad que significa hacer esta apreciación al no haber contado con reuniones presenciales. Por su parte, un miembro no identificado se mostró insatisfecho con el desempeño del PNC, mientras que otro quiso destacar el trabajo dedicado de Marcela Paiva, ex PNC. Quienes asignaron una nota al PNC, calificaron en promedio con 5, lo cual representa un descenso en comparación con 2019 (5,6). Cabe señalar que, para la evaluación del PNC en 2019 fueron 11 los miembros que respondieron la encuesta, además de las dos entidades observadoras.

16. Finalmente, se solicitó que ofrecieran recomendaciones para que el trabajo del PNC tuviera un mayor impacto, aportando con prioridades que guíen el nuevo PAP. La CCS y otro miembro no identificado, coincidieron en aumentar el conocimiento del público respecto del rol del PNC. En tanto, otro miembro, mencionó menos burocracia y más trabajo con la comunidad. Sonami planteó más difusión y apoyo interministerial y Pacto Global que haya un trabajo con más sinergia con las organizaciones participantes. Por su parte, Fundación Multitudes propone priorizar las empresas forestales estrechando la relación entre CER y DDHH, argumentando las externalidades negativas que esta industria ocasiona en las comunidades vecinas. Adicionalmente, plantea poner énfasis en capacitar y difundir la CER, la debida diligencia y los Principios Rectores entre las empresas inmobiliarias, en consideración del riesgo social y ambiental que estaría ocasionando la expansión de este sector.

#### **IV. Comentario del representante del INDH en su calidad de observador**

17. No se recibieron comentarios de parte del INDH.

#### **V. Comentario del representante de la Subsec. DDHH en su calidad de observador**

18. No se recibieron comentarios de parte de la Subsecretaría de DDHH.

**Sebastián Gómez Fiedler**

Punto Nacional de Contacto de Chile ante la OCDE, División Conducta  
Empresarial Responsable – SUBREI

VMG/SGF  
PNC Chile

## Anexo A: Tabla de compromisos por área de trabajo y estado de cumplimiento

ÁREA	COMPROMISO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Actividades	1. Conversatorio Guía de Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable	<b>No implementado</b>  Aunque inicialmente se exploró la posibilidad de generar sinergias con el Proyecto CERALC a través de una actividad de alto nivel, en la cual también se presentaría la herramienta HA-CER, diferentes factores no lo hicieron posible. La crisis sanitaria y las prioridades gubernamentales estuvieron orientadas en controlar la pandemia, contexto en que la SUBREI jugó un rol protagónico en el suministro del Plan de Vacunación. A ello se sumó una serie de cambios importantes tanto del Punto Nacional de Contacto como de su Secretaría. Cabe destacar que, la colaboración a través del Proyecto CERALC en cuanto a la difusión de la debida diligencia fue posible a través de otras actividades (ver compromiso 20).
	2. Seminario o Conferencia sobre la coherencia entre instrumentos internacionales: Declaración Tripartita OIT, Directrices de la OCDE y Principios Rectores de la ONU	<b>Implementado</b>  Encuentro desarrollado por la Subsecretaría de Derechos Humanos de Chile, la Subsecretaría de Trabajo de Chile y la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, específicamente el PNC de Chile, en cooperación con el Proyecto CERALC. Tuvo lugar el 5 de junio de 2020 titulado <a href="#">Mensajes Clave de los Instrumentos Internacionales sobre Conducta Empresarial Responsable</a> .
	3. Diálogo Comité Espejo y Comité Consultivo sobre las Líneas Directrices.	<b>Parcialmente Implementado</b>  Se acuerda en la 4ª Reunión Ordinaria del Comité Espejo y 2ª Reunión del Comité Consultivo, ambas de 2021, concretar este encuentro en marzo 2022.
	4. Taller Guía de Debida Diligencia para participación significativa de partes interesadas en sector extractivo.	<b>No implementado</b>  Se conversó con los miembros relevantes del Comité Consultivo obteniendo una inicial respuesta positiva.
	5. Actividad sobre buenas prácticas de implementación de las Líneas Directrices en el sector privado, en Derecho UC.	<b>Implementado</b>  Derecho UC indicó implementación a través de diversas iniciativas organizadas el año 2019.

ÁREA	COMPROMISO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Grupos de trabajo	6. Debida Diligencia: detectar necesidades del sector privado y el tipo de actividades que podrían desarrollarse para apoyar la implementación de debida diligencia dentro de una empresa.	<b>Implementado</b> El grupo de trabajo fue conformado por Acción Empresas, Centro Vincular, Consejo Minero, Generadoras y Sonami, con la activa participación del PNC. Se decidió desarrollar una herramienta de autoevaluación cuyo uso y disponibilidad fuera de fácil manejo para las empresas. Con ello, se tradujo la herramienta noruega RBC-Compass, se revisó a la luz de las Líneas Directrices, se realizaron adaptaciones a la realidad nacional y se sometió a comentarios del Comité Espejo, luego de recogerse las observaciones del grupo de trabajo. Finalmente, fue puesta a disposición del público a través de la <a href="#">página web</a> en junio 2021 con una serie de indicaciones de uso y recomendaciones.
	7. Líneas Directrices: identificar formas eficientes de difundir y capacitar sobre las líneas directrices, en particular en comunidades, pueblos indígenas y sindicatos de distintas regiones de Chile.	<b>Implementado</b> El grupo de trabajo fue conformado por la CAT, Centro de Derechos Humanos UDP, Fundación Multitudes y Programa de Sostenibilidad Corporativa de Derecho UC, con el acompañamiento del PNC. El grupo acordó la realización de un ciclo de actividades de capacitación sobre el Punto Nacional de Contacto, cuyo grupo objetivo priorizado fueran los sindicatos.
Material promocional	8. Boletín periódico	<b>Implementado</b> En agosto 2021 se publica el <a href="#">Boletín Conducta Empresarial Responsable</a> , el que indica los principales temas de responsabilidad, además presenta al nuevo Punto Nacional de Contacto, Sebastián Gómez F., destaca noticias del año y pone a disposición publicaciones relacionadas.
	9. Creación de material audiovisual que permita comprender la labor del PNC, el CE y los instrumentos de la OCDE de forma más didáctica	<b>Implementado</b> 1. La migración de la <a href="#">página web</a> de SUBREI a un nuevo ambiente, le permitió al PNC reordenar y mejorar sus contenidos. 2. Asimismo, desarrolló material en conjunto con ProChile titulado <i>Lineamientos para una gobernanza empresarial sostenible</i> , que busca establecer una relación más clara entre sostenibilidad, debida diligencia y anticorrupción. Se encuentra publicado en la página web de <a href="#">SUBREI</a> y de <a href="#">ProChile</a> y ha sido distribuido entre las empresas usuarias de los servicios de ProChile y entre las Embajadas chilenas que participaron en los Planes de Capacitación de Cohecho Extranjero de los años 2020 y 2021.
	10. Considerar copias físicas de los instrumentos claves	<b>Implementado</b> Durante 2020, el PNC realizó copias físicas de varias Guías y de las Directrices OCDE, las que planea distribuir a empresas e interesados a partir de 2021. Las impresiones realizadas corresponden a sus versiones en español de las siguientes publicaciones: i. Líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales. ii. Guía de debida diligencia de la OCDE para cadenas de suministro responsables de minerales en las áreas de conflicto o de alto riesgo. iii. Guía OCDE-FAO para las cadenas de suministro responsable en el sector agrícola. iv. Guía de la OCDE de diligencia debida para la participación significativa de las partes interesadas del sector extractivo.

ÁREA	COMPROMISO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
<b>Sinergias con otras iniciativas</b>	11. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias del Ministerio de Agricultura (ODEPA).	<b>Implementado</b>  1. El Punto Nacional de Contacto participó activamente junto a ODEPA en la negociación de 2 Acuerdos de Producción Limpia, bajo la coordinación y el liderazgo de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, uno del sector de alimentos procesados y el otro de la industria láctea. Con ello, se establecieron en estos acuerdos metas relacionadas con la debida diligencia, el relacionamiento comunitario y la sostenibilidad. Como consecuencia de ello, hoy el PNC es parte del Comité de Coordinación de cada uno de los APL, colaborando en la ejecución de las acciones vinculadas a sus competencias. 2. El PNC participó en el Comité Asesor del Programa de Sustentabilidad para el Sector Agroalimentario Chileno 3. El PNC participó en el proyecto de Bien Público Programa de Sustentabilidad para el sector agroalimentario, Chile Origen Consciente 4. El PNC apoyó en el Desarrollo de estándares de sustentabilidad para el subsector porcino.
	12. Departamento de Participación y Relacionamiento comunitario del Ministerio de Minería	<b>Implementado</b>  El PNC participó de 2 seminarios con el sector privado a través del Ministerio de Minería: 1. El primero de ellos, se realizó en enero de 2020, y se denominó <a href="#">Conversatorio sobre Relaciones Comunitarias y Debida Diligencia: ¿Cómo alcanzar una minería sostenible en el ámbito social?</a> Estuvo encabezada por el ministro (s) de Minería, Ricardo Irarrázabal, y tuvo como panelistas a Margot Edwards, agregada comercial de la Embajada de Canadá, Marcela Paiva, PNC de Chile, y Juan Ibáñez, director del Programa de Sostenibilidad Corporativa en Derecho UC y miembro de este Comité Espejo. 2. El segundo de ellos, en modalidad remota, se tituló <a href="#">Relaciones comunitarias y debida diligencia ¿Cuál es el rol de las empresas proveedoras?</a> , realizado el 3 de septiembre de 2020, bajo el patrocinio de la Asociación de Proveedores Industriales de la Minería (APRIMIN). Esta actividad contó con la participación de Marcela Paiva, como PNC, y de dos miembros del Comité Espejo, a saber, Karin Eggers de Fundación Multitudes, y Kathi Müller de Acción Empresas.
	13. ChileCompra	<b>Implementado</b>  Se sostuvieron reiteradas conversaciones orientadas a lograr participación y asesoría de Chile Compra en los trabajos que la OCDE impulsó en el período sobre conducta empresarial responsable.
	14. SERNAC	<b>Implementado</b>  1. En la 1ª Reunión Ordinaria de marzo 2020, Pablo Acchiardi, Jefe Unidad Relacionamiento con Empresas del SERNAC, participó con una ponencia titulada Diálogo público privado "Consumidores y Conducta Empresarial Responsable". 2. Por su parte, asesoró y apoyó al PNC en instancias específicas relacionadas a su ámbito de competencia.
	15. Mesa Nacional para el Gobierno Abierto	<b>No implementado</b>

ÁREA	COMPROMISO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
<b>Sinergias con otras iniciativas</b>	16. Plan de Acción de Derechos Humanos y Empresas	<b>Implementado</b>  1. En cuanto al Plan de Acción de Derechos Humanos y Empresas, el PNC mantuvo una estrecha colaboración con la coordinación nacional del PAN, participando en su Comité 360º, a la vez que su coordinador participó como observador en las reuniones del Comité Espejo. 2. Las acciones comprometidas por el PNC en la 1ª versión del PAN fueron plenamente implementadas. 3. El PNC ha comprometido 2 acciones para la 2ª versión del PAN.
	17. 10 años desde el ingreso de Chile a la Organización	<b>No implementado</b>  El 10º aniversario del ingreso de Chile a la OCDE se cumplió en 2020. Las condiciones sanitarias originadas por la pandemia del coronavirus COVID-19 hicieron que las actividades inicialmente planificadas y en las que se encontraba este compromiso del PAP, fueran fuertemente reducidas por los organizadores, lo que derivó en que finalmente el PNC no participara.
	18. Proyecto de la Unión Europea para una Conducta Empresarial Responsable	<b>Implementado</b>  1. El PNC sostuvo un intenso trabajo colaborativo con las carteras sectoriales de los ámbitos priorizados para Chile, a saber, minería y agricultura, logrando una estrecha colaboración de parte de los Ministerios de Minería y de Agricultura, este último a través de ODEPA. Ello permitió avanzar en los diagnósticos sectoriales, hoy informes regionales. 2. El PNC mantuvo su participación en todas las reuniones de la red de PNCs de la región, así como en toda actividad en la que fue invitado el PNC a exponer su experiencia.
	19. Sector académico el Centro de DDHH de la UDP	<b>Implementado</b>  1. Capacitación a través del Ministerio de Relaciones Exteriores: Curso e-learning – "Derechos Humanos y Empresas" 2. Capacitación a través de Subrei: "Curso Derechos Humanos y Empresas uno Nivel Introductorio y Avanzado" 3. Diplomado online Derechos Humanos y Empresas
	20. Sector privado, otras actividades	<b>Implementado</b>  Finalmente, desde el PNC fue invitado a participar en varios conversatorios, cuyo detalle completo se encuentra en el reporte anual OCDE. Algunos de los cuales fueron: i. <a href="#">Inteligencia artificial y DD.HH. en las empresas: ¿un dilema ético?</a> , Acción Empresas y Albagli Zaliasnik ii. <a href="#">Debida diligencia empresarial en materia de derechos humanos</a> , Fundación Casa de la Paz iii. <a href="#">Derechos humanos al agua y due diligence</a> , Fundación Heinrich Böll Stiftung Cono Sur iv. Los objetivos de desarrollo sostenible y su relación con el compliance, ADIMECH AG Comité de Compliance v. Avances en conducta empresarial responsable 2020 - 2021, CPC

ÁREA	COMPROMISO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
<b>Sinergias con otras iniciativas</b>	20. Sector privado, otras actividades (continuación)	<p>vi. Conducta ética y debida diligencia: herramienta de un comercio sostenible, FAENACAR AG Comité de Sustentabilidad</p> <p>vii. <a href="#">Taller de sensibilización de debida diligencia</a> a las empresas socias del Consorcio Lechero y adheridas al I Acuerdo de Producción Limpia, con la co-participación de la OCDE a través del Proyecto CERALC, y la presentación de la herramienta HA-CER, Consorcio Lechero – ASCC</p> <p>viii. <a href="#">Seminario Relaciones Comunitarias en la Agroindustria</a>, con la co-participación del PNC, ODEPA, la OCDE a través del Proyecto CERALC, Superintendencia de Medio Ambiente, y Casa de la Paz, con la presentación de la herramienta HA-CER, IV APL Sector Alimentos Procesados Sustentable, Chilealimentos-ASCC</p>
<b>Gobernanza</b>	21. Implementación de estatutos	<p><b>Parcialmente Implementado</b></p> <p>1. <u>Reuniones</u>: Se han mantenido regularmente.</p> <p>2. <u>Cartas Compromiso</u>: En la 2ª reunión ordinaria de julio 2020, ante el alto número pendiente entre los miembros, se acordó que la Carta tuviese vigencia bianual partiendo con la del período 2019-2020 en adelante. A la fecha de este informe, 19 de los 20 miembros vigentes del Comité Espejo han enviado la Carta Compromiso 2019-2020, lo que se logró en gran parte durante 2021, estando pendiente Terram. Durante 2022, se elaborará un nuevo modelo de Carta Compromiso que refleje el cambio institucional experimentado por la Direcon a Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales y que indique la bianualidad de su vigencia. Con ello, se solicitará a los miembros el envío de la Carta Compromiso 2021-2022.</p> <p>3. <u>Plan Anual Promocional</u>: En la 3ª reunión ordinaria de diciembre de 2020 se estableció la bianualidad del Plan.</p> <p>4. <u>Reseñas de los representantes de las entidades miembros</u>: Se han recibido reseñas de 12 de los 20 miembros del Comité Espejo y 1 de las 2 entidades observadoras. Se encuentran pendientes las reseñas de: Conadecus, CPC, Programa de Sostenibilidad Corporativa de Derecho UC, UNT, Centro Vincular PUCV, CUT y Terram, entre los miembros, y la Subsecretaría de DDHH entre los observadores. A la fecha, se encuentran publicadas en la web del <a href="#">PNC</a> las reseñas recepcionadas.</p> <p>5. <u>Cupos vacantes</u>: Hay 1 cupo del sector privado, 1 cupo de la sociedad civil, 1 cupo de la academia y 2 cupos de pueblos indígenas vacantes. Por su parte, está pendiente la designación del representante de la Subsecretaría de DDHH como observador.</p> <p>6. <u>Actualización de los Estatutos</u>: En 4ª reunión ordinaria de diciembre 2021 el Comité Espejo y el PNC acordaron la conformación de un equipo de trabajo entre los miembros del CE, quienes revisarán los actuales estatutos y harán una propuesta al Comité Espejo y PNC en reunión ordinaria para su aprobación.</p>